

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 5 de Febrero del 2020

Señor
Ernesto Jouvin Vernaza
Gerente
BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señora LAURA CRISTINA CASSINELLI DAMERVAL Y EL SEÑOR JUAN CARLOS CASSINELLI CALI, han realizado la siguiente transferencia:

Ceden DOS MIL (2000) acciones ordinarias y nominativas, de un cero punto cero cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A., a favor del señora Laura Arosemena de Jouvin.

Valor de la transacción:

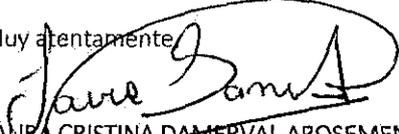
Valor por acción: USD \$ 0,04

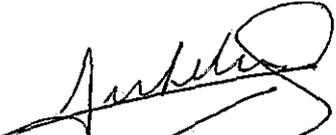
Valor total: USD \$ 80,00

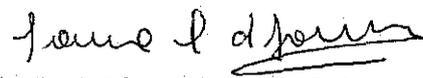
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,


LAURA CRISTINA DAMERVAL AROSEMENA
C.I. 0908705189
CEDENTE


JUAN CARLOS CASSINELLI CALI
C.I. 050110954-0
CEDENTE


LAURA AROSEMENA AROSEMENA
C.I. 090337858-6
CESIONARIA

